ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO Y NÚMERO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS. 010 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2026		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (PINAR) Y LA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL DEL TALENTO HUMANO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARGELIA, VALLE DEL CAUCA, Y SUS CONTRATISTAS, CONFORME A LA LEY 594 DE 2000 Y A LOS LINEAMIENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.		
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARGELIA- VALLE DEL CAUCA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE Representante Legal FANOR GUEVARA BEDOYA		
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 836.000.366-3		
VALOR TOTAL Y FISCAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($6.550.000).		
PLAZO DE EJECUCIÓN	60 días		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/11/2026		
FECHA DE INICIO	05/11/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	05/12/2026		
SUPERVISOR	**VALENTINA GIRALDO AGUDELO**		
GARANTÍAS	N/A		
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	NUMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10-000030	30/11/2026	$6.550.000

REGISTRO PRESUPUESTAL	11-000002	05/06/2026	$6.550.000
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	2.1.2.02.02.008.20 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		

En el municipio de Argelia-Valle del Cauca, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Argelia-Valle del Cauca, **VALENTINA GIRALDO AGUDELO**, en su calidad de Personera Municipal, y **FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE** identificada con Nit No. **836.000.366-3** representada legalmente por el señor **FANOR GUEVARA BEDOYA** con cedula de ciudadanía **94.386.709** expedida en el municipio de Bolívar, Valle del Cauca, quien actúa como contratista, con el fin de dejar constancia del inicio efectivo del objeto del contrato de prestación de servicios Nro. CPS. 010-2026.

A partir de la fecha el contratista se obliga para con la entidad contratante a ejecutar las actividades relacionadas en el contrato antes mencionado conforme a las condiciones pactadas, dentro del término convenido y de acuerdo al objeto del mismo, así mismo la Personería realizará el pago según lo acordado.

El supervisor



VALENTINA GIRALDO AGUDELO
CC. Nro.1.113.595.032
Personera Municipal

La contratista,



FANOR GUEVARA BEDOYA
C.C. Nro. 94.386.709 de Bolívar, Valle
RL. Fundación Vida Silvestre
Nit: 836.000.366-3

Elaboró: VALENTINA GIRALDO AGUDELO- Personera Municipal
Revisó: VALENTINA GIRALDO AGUDELO - Personera Municipal
Aprobó: VALENTINA GIRALDO AGUDELO - Personera Municipal